



MUNICIPIO DE CHILCUAUTLA, HGO.

PRESUPUESTO CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es el documento mediante el cual, el Gobierno Municipal calcula sus ingresos y la estructura de sus fuentes y a través del cual realiza sus funciones de recaudación en un año fiscal. Los cuales habrán de servir para financiar el gasto público de dicho gobierno. Al realizar una planeación económica es importante conocer el importe de los ingresos a obtener en un determinado ejercicio fiscal, si sabemos con cuantos recursos financieros se contarán, esto nos dará la pauta para saber cuántos proyectos, obras y servicios se podrán realizar en el ejercicio fiscal de que se trate, siendo esto el primer paso de la planeación económica, radicando en esto la importancia de esta Ley.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los recursos se obtienen de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos que pagan los ciudadanos, así como las Participaciones y Aportaciones del Gobierno del Estado y Federal.
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto es todo el dinero que estima gastar el H. Ayuntamiento de Chilcuautla, en un lapso de un año, para poder realizar las actividades en respuesta a las necesidades de la población. En él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero. De ahí la importancia de dicho presupuesto.
¿En qué se gasta?	El presupuesto señala cuáles son las prioridades y los diferentes programas que se atenderán con ese recurso, incluye los sueldos de los funcionarios. También lo que se gastará en los servicios básicos como: seguridad pública, educación, cultura, salud y bienestar social, procuración e impartición de justicia, protección civil.
¿Para qué se gasta?	Se gasta para dar cabal cumplimiento a los programas y/o proyectos del ente público, garantizando la provisión de bienes y servicios públicos a los habitantes del municipio con la finalidad de mejorar los índices de desarrollo social en el Municipio invirtiendo en educación, salud, seguridad, nutrición e infraestructura principalmente, focalizando las acciones en grupos vulnerables.

¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	La participación ciudadana es un elemento fundamental en todas las etapas del ciclo presupuestario, ya que a través de dicha participación los ciudadanos pueden evaluar el rendimiento de cuentas del ente público monitoreando el ejercicio de los recursos públicos, mediante la consulta del portal de Transparencia del Organismo, en el que podrán encontrar la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Autorizado para cada ejercicio fiscal, así como las Cuentas Públicas del mismo.
-----------------------------------	---

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 56,653,360.00</b>
Impuestos	\$ 603,300.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	\$ 0.00
Contribuciones de mejoras	\$ 0.00
Derechos	\$ 1,468,163.00
Productos	\$ 38,600.00
Aprovechamientos	\$ 1,062,604.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 53,480,693.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$56,653,360.00</b>
Servicios Personales	\$23,215,436.00
Materiales y Suministros	\$2,699,300.00
Servicios Generales	\$7,419,268.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$4,264,197.00
bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$2,110,000.00
Inversión Pública	\$16,945,159.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ 0.00
Participaciones y Aportaciones	\$ 0.00
Deuda Pública	\$ 0.00